

GACETA MUNICIPAL NOCHISTLÁN

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA

TOMO 1/ NÚMERO 1/ AÑO 2023



NOCHISTLÁN
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

CON HONRADEZ Y TRABAJO, PROGRESAMOS

GACETA MUNICIPAL NOCHISTLÁN, ZACATECAS



La Gaceta Municipal es el órgano de difusión oficial del Municipio y todo lo ahí publicado, a partir de la Administración Constitucional 2021-2024, se considera como derecho positivo, vigente y obligatorio dentro del territorio municipal, para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Esta publicación se fundamenta en el Artículo 92, fracción XIX de la Ley Orgánica del Municipio, el Artículo 11 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

C. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ FUENTES
Presidente Municipal

LIC. LILIANA ROQUE GÓMEZ
Síndico Municipal

LIC. ARMANDO AGUIRRE GÓMEZ
Secretario de Gobierno Municipal

REGIDORES

Lic. Rafael Cervantes Durán
C. Cecilia Alcalá Aguayo
C. Mónica Janet Bermúdez Sánchez
Prof. Jorge Ortiz Ramírez
C. Román Chávez Ruíz
Mtra. Sandra Patricia Ramos Martínez
Lic. Reyna Villalobos Pérez
Mtra. María Magdalena García Díaz
Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra
C. Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez

CONTENIDO

APARTADO OFICIAL

Acuerdos de la 17° Sesión Ordinaria de fecha 20/01/23 Pág. 4

Acuerdos de la 14° Sesión Extraordinaria de fecha 24/01/23 Pág. 7

APARTADO CULTURAL

Efemérides de febrero Pág. 9

Ecoturismo Pág. 11

Balada de la Noche Fría Pág. 13

Papaquis Pág. 14

Daniel Camarena, vida y obra Pág. 15

APARTADO OFICIAL

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 NOCHISTLÁN, ZACATECAS

Acta número 33.

Décima séptima Sesión Ordinaria.

Fecha: 20 de enero de 2023.

Recinto: Salón de Cabildo.

No. de integrantes del Ayuntamiento: 12

No. de asistentes: 09

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de asistencia y en su caso declaración del quorum legal.
 2. probación del orden del día, previa lectura del mismo.
 3. Lectura del acta anterior de sesión ordinaria o en su defecto omisión de la lectura de la misma.
 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe contable del mes de diciembre, modificaciones presupuestales y cuarto informe trimestral del departamento de tesorería.
 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la compra de herramienta y maquinaria para la Dirección de Obras y Servicios Públicos, y la subdirección de parques y jardines, por un monto aproximado de \$275,000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).
 6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la compra de uniformes para la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil del fondo IV, en base a las cotizaciones que presenta oficialía mayor.
 7. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la compra de cuatro góndolas de asfalto y emulsión para el bacheo en las comunidades de vallecitos, el Tuiche y el álamo por un total de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m/n) de los cuales el municipio aportara \$312.500.00 (treientos doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
- Asuntos Generales, solicitados por la regidora C. Cecilia Alcalá Aguayo, C. Alma Lizeth Martínez Sígala, regidora Celini Amisadai Tachiquin Becerra, Sindica Municipal Lic. Liliana Roque Gómez, Regidora C. Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez y por el presidente municipal, C. José Manuel Jiménez Fuentes.

ACUERDOS

1.- Aprobado UNANIMIDAD

2.- Aprobado UNANIMIDAD

3.- Se omite la lectura de toda el acta, por solicitud del primer edil, de dar lectura únicamente al punto número cuatro, relativo al convenio que se celebró con el IMSS, en el cual se expuso que la deuda con el IMSS, hasta el siete de noviembre del año anterior lo era por \$18,391.839.97 (dieciocho millones, trescientos noventa y un mil, ochocientos treinta y nueve pesos, con noventa y siete centavos 00/100 m.n.) y si el cabildo lo autoriza el convenio que se pretende realizar, se estará pagando al IMSS, la cantidad de \$2,281,926.72 (dos millones doscientos ochenta y un mil novecientos veintiséis pesos con setenta y dos centavos 00/100 m.n.) en tres pagos.

4.- Aprobado UNANIMIDAD

5.- Aprobado UNANIMIDAD

6.- Aprobado UNANIMIDAD

Se opta por la cotización primera y se acuerda la compra de uniformes propuestos en los términos de la solicitud y cotización ya mencionada por el monto que en esta se especifica de \$273,680.00 (doscientos setenta y tres mil seiscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) del fondo IV.

7.- Aprobado UNANIMIDAD

8.-

PRIMER ASUNTO GRAL.- Lo expone la regidora C. Cecilia Alcalá Aguayo, quien habla sobre el estado que guarda el proyecto que se tenía para los perros callejeros, ya que se ha quejado la sociedad. Después de analizar y discutir el asunto planteado se acuerda que se debe de retomar el proyecto que en su momento presentaron las regidoras Lic. Reyna Villalobos y Lic. CeliniAmisadaiTachiquin, y se designa a esta última regidora conjuntamente con la regidora Beatriz Adriana Aguayo para encabezar la continuidad de dicho proyecto, en la inteligencia de que es un proyecto de todos los regidores con la responsabilidad de sacarlo adelante.

SEGUNDO ASUNTO.- Que fue expuesto por la C. Alma Lizeth Martínez Sígala, quien respetuosamente conjuntamente con un comité de deportes de la liga de básquet bol de la comunidad de Tlachichila, piden la construcción de un domo para las canchas donde se practican dicho deporte, el presidente Municipal, propone apoyar en este proyecto, y posteriormente una vez resulta la cuestión del domo, se estará en posibilidades de continuar con la rehabilitación de los baños y la demolición y reconstrucción de unas panelas del piso de las canchas, así como el alumbrado para las canchas a rehabilitar, Por lo que se solicita al cabildo apruebe el que de la hacienda municipal se apruebe un monto de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) APROBADO UNANIMIDAD

TERCER ASUNTO.- La regidora Lic. CeliniAmisadaiTachiquin Becerra, quien solicita que se le de mantenimiento a las estatuas que están en el municipio, a lo cual el Presidente Municipal menciona formar una comisión para dar mantenimiento a los monumentos del municipio.

ACUERDOS

CUARTO ASUNTO.- También abordado por la Lic. Celini Amisadai Tachiquin, pregunta si en la calle Diego Zacatecas, se habrá de continuar con la rehabilitación de esta calle. A tal cuestionamiento el Presidente explica las razones de porque se han hecho de esta forma esta calle, ya que es por falta de presupuesto, sin embargo han de concretarse para el año 2023.

QUINTO ASUNTO.- Lo expone la Síndico Municipal, pide \$200.00 de aumento de despensa para los trabajadores que cuentan con seguro social y no tienen sindicato, quedando en \$600.00,

APROBADO UNANIMIDAD

SEXTO ASUNTO.- Es expuesto por la Sindica Municipal haciendo referencia a lo que se refiere y significa la justicia Cívica, hace entrega de un disco a cada uno de los presentes para que lo analicen.

SEPTIMO ASUNTO.- Abordado que fue por la regidora Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez, quien pide a la Sindica Municipal, ya que hay quejas por parte de la sociedad que viene a solicitar el apoyo de esta oficina, el que la misma muchas veces se encuentra sin personal que les atienda sus necesidades, la oficina se encuentra sola.

OCTAVO ASUNTO.- En este asunto el Presidente Municipal, menciona que en la entrada de Nochistlán a la comunidad de Tlachichila hay un tramo carretero de aproximadamente ochenta metros lineales completamente destruido, un constructor local manifestó el que por cuenta del haría la demolición y la recolección de escombros de ese tramo, y prepararía la base para que obras públicas y comunidad lleven a cabo el trabajo de rehabilitación, el ayuntamiento apoyaría con la mano de obra y probablemente con algo de material, como grava o gravarena, y la comunidad el resto del material.

9.- Termina la sesión siendo las veintidós horas con cuatro minutos, de fecha señalada.

LIC. ARMANDO AGUIRRE GOMEZ
Secretario de Gobierno Municipal

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NOCHISTLÁN, ZACATECAS

Acta número 34.

Décima cuarta Sesión Extraordinaria.

Fecha: 24 de enero de 2023.

Recinto: Salón de Cabildo.

No. de integrantes del Ayuntamiento: 12

No. de asistentes: 08

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Pase de Lista de asistencia y en su caso declaración del quorum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día, previa lectura del mismo.
- 3.- Lectura del acta anterior de sesión ordinaria, o en su defecto omisión de la lectura de la misma.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del programa operativo anual (POA) 2023, del fondo III y fondo IV se hace la aclaración que se programó en base a las cantidades que nos asignaron en el año 2022 debido a que aún no se publican los montos en el Diario Oficial de la Federación que se depositaran para cada municipio en este año 2023, por lo que lo más probable es que sufra modificaciones en las cantidades y esto lo sabremos una vez que se haga la publicación de los mismos, que lo más común es que se publican hasta el próximo mes de febrero y por consecuencia hasta ese momento quede bien definido.
- 5.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la propuesta del reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas.
- 6.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del manual de Organización del Juzgado Cívico Municipal en Nochistlán de Mejía, Zacatecas.
- 7.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura de la sesión.

ACUERDOS

- 1.- Aprobado UNANIMIDAD
- 2.- Aprobado UNANIMIDAD
- 3.- Aprobado, se omite. UNANIMIDAD
- 4.- Aprobado UNANIMIDAD
- 5.- Aprobado UNANIMIDAD
- 6.- Aprobado UNANIMIDAD

ACUERDOS

7.- ASUNTOS GENERALES

a) El Profr. Octavio Ramos Martínez, director del grupo de danza Tenamaxtle, pide apoyo económico para su grupo de danza, para viajar a la ciudad de México, viaje redondo que costara alrededor de setenta mil pesos, el presidente propone este punto sea analizado y acordado según sea el caso en próxima sesión ordinaria de cabildo.

Aprobado UNANIMIDAD

8.- Termina la sesión siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día señalado.

LIC. ARMANDO AGUIRRE GOMEZ
Secretario de Gobierno Municipal

APARTADO CULTURAL

EFEMÉRIDES DE FEBRERO

1 DE FEBRERO

1983: La junta de Agua pasa a ser parte de la Administración Municipal, adquiriendo el nombre de Sistema Municipal de Agua.

2 DE FEBRERO

1878: Fundación de la Escuela de Profesores de Zacatecas.

1907: Fiestas patronales en la comunidad de la Jabonera en donde se venera a la Virgen de la Candelaria.

5 DE FEBRERO

1917: El C. Don Antonio Cervantes Roque quien era Diputado Constituyente firma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hecho que se llevó a cabo en el Teatro Iturbide de la Ciudad de Querétaro.

6 DE FEBRERO

1649: El Br. Don Francisco de Lujan toma posesión como segundo Sr Cura de la Parroquia de San Francisco de Asís.

1996: Muere el Músico Teófilo Villegas quien era originario del municipio de Apulco pero fue hijo adoptivo del Pueblo de Nochistlán.

2006: Toca por primera vez la banda “Nueva Caxcana” en una boda en Las Arboledas bajo la dirección del Sr. Luis Enrique Saldívar Duran.

8 DE FEBRERO

1911: El General Revolucionario Luis Moya Regis entra a Nochistlan, se hospedo en la casa ubicada en la calle Cadena #2 donde convivio con la gente del pueblo invitándolos a unirse al movimiento.

11 DE FEBRERO

Del día 11 al 13 de Febrero década año se celebran las fiestas patronales en la comunidad de Monte de Yáñez en donde se venera la imagen de la Virgen de Guadalupe.

13 DE FEBRERO

1979: Fundación de la “Cooperativa Daniel Camarena” por el Prof. Rigoberto Ramos, siendo su primera presidente la Srta. Ma de Jesús Oropeza Melendrez.

14 DE FEBRERO

1989: Fundación del Jardín de Niños del Barrio de Santo Santiago, después nombrado Ana Ma. Yrma Maldonado Pinedo.

EFEMÉRIDES DE FEBRERO

15 DE FEBRERO

1991: Toca por primera vez la banda San Francisco, siendo su primer representante el Sr. José Sandoval Chávez.

16 DE FEBRERO

1906: Nacimiento del Sr. Don Julián Legaspi Jáuregui, quien fue Presidente Municipal en **1943**, Nochistlense ejemplar le toco realizar la reconstrucción de la presidencia.

1978: El Prof. Francisco Jáuregui Rodríguez toma posesión del cargo como Secretario General de la Sección 58 del Sindicato Nacional de la Educación.

17 DE FEBRERO

1987: Creación de la de la Primera Notaria #12 por acuerdo del Gobernador, siendo su primer titular el Lic. Teódulo Guzmán Quezada.

18 DE FEBRERO

1811: El insurgente Daniel Camarena fue capturado en Jalpa por el realista Antonio Garcilazo. Fue enviado a San Juan de Los Lagos en donde se encontraba el Gral. Félix María Calleja.

19 DE FEBRERO

1910: Nacimiento del Dr. Francisco García Ruiz, urólogo residente en el Parkland Hospital de la Universidad de Texas, fue miembro de la Sociedad Medica Internacional de Urología y de Academia Médica de Cirugía.

1997: Inicio de las grabaciones del disco “Nochistlán de Fiesta: El Papaqui a San Sebastián”, con un rescate y registro de música tradicional del grupo dirigido por el Sr. Rigoberto Roque Tachiquin.

20 DE FEBRERO

1912: Estalla la revuelta en contra de la imposición del Sr. Pedro Ruvalcaba como autoridad municipal. Movimiento encabezado por el Sr. Rafael Cervantes, en la que murió don Catarino Lozano.

22 DE FEBRERO

1811: Fusilamiento del Insurgente Daniel Camarena en la Plazuela San Felipe, en Lagos de Moreno Jal.

1860: Entra como Teniente Coronel, Jesús Mejía a la Brigada de Caballería “Lanceros de Nochistlan”. Un año después es designado Jefe Político y Autoridad del Municipio.

2021: Fallecimiento del Lic. Enrique Reyes Martínez. Cronista de Nochistlán por casi 24 años, contribuyó a difusión de la historia y tradiciones del pueblo.

23 DE FEBRERO

1906: El Sr. Cura Don Jesús Chávez Navarro obtiene el permiso para la construcción del templo al Sr. San José en el lugar de la antigua iglesia llamada hospital de indios.

24 DE FEBRERO

1743: Es puesta en uso y bendecida la Capilla de San Sebastián por el Sr. Cura Diego Pérez Maldonado en compañía de los dos ministros Br. Juan de Dios Agredano y el Br. Tadeo Castor de Aguayo.

EFEMÉRIDES DE FEBRERO

25 DE FEBRERO

1914: Inicio de la reconstrucción de la Torre del Templo de San Sebastián bajo el auspicio del Sr. Don Alejo Frías.

26 DE FEBRERO

1721: Se instala la Cofradía de Las Benditas Ánimas del Purgatorio, con la autorización del Obispo Fray Manuel de Mimbela, siendo su primer Mayordomo Don Domingo Castanedo y Ceballos.

1948: Nacimiento del Prof. Elías Muñoz Valdez. Fue presidente Municipal de 1980 a 1982 en su administración se construyó el parque infantil Raza Caxcana y la Unidad Deportiva.

28 DE FEBRERO

1890: Nace en Teocaltiche del Sr. Cura San Román Adame Rosales.

1932: Nacimiento del Prof. J. Jesús Quezada Roque, reconocido maestro quien fue presidente Municipal de 1974- 1976.

Bibliografía

Legaspi, D. S. (2004). Efemérides de Nochistlán, En Nochistlán todos somos Tenamaxtle.

Lic. en Turismo Alejandra Melendrez Chávez

NOCHISTLÁN DE MEJÍA, UN MUNICIPIO CON BUEN POTENCIAL PARA EL ECOTURISMO



En las imágenes se muestra la Sierra de Nochistlán, y personas practicando el senderismo en esta Sierra.

El municipio de Nochistlán de Mejía, ubicado en el extremo suroeste del Estado de Zacatecas, se encuentra ubicado en las provincias fisiográficas de el Eje Neovolcánico y la Sierra Madre Occidental. Ésta última es el complejo montañoso más grande de México, y en ella se encuentran ecosistemas como los bosques templados, que incluyen bosques de pino, bosques de pino-encino y bosques de encino.

NOCHISTLÁN DE MEJÍA, UN MUNICIPIO CON BUEN POTENCIAL PARA EL ECOTURISMO

Ceballos-Lascurain (1988) define el ecoturismo como: “Viajar a áreas naturales relativamente poco perturbadas o contaminadas, con el objetivo específico de estudiar, admirar, gozar los paisajes, su flora y su fauna silvestres, así como cualquier manifestación cultural encontrada en esas áreas”.

Al encontrarse en una parte de la Sierra Madre Occidental, Nochistlán de Mejía posee sierras, bosques de pino, bosques de encino, y diferentes elevaciones que pueden ser aprovechadas en el ámbito ecoturístico, y de esta manera aprovechar los recursos naturales de manera sustentable y ayudar en su conservación.

Una de las actividades ecoturísticas que se pueden llevar a cabo en el municipio es el senderismo, el cual se define como una actividad deportiva o turística que consiste en recorrer a pie rutas o senderos por el campo o la sierra. Existen muchas rutas o senderos que se pueden recorrer, y el visitante tendrá la oportunidad de admirar los paisajes que recorre. De esta manera, podrá apreciar los bosques de pino y encino, presentes en la Sierra de Nochistlán. Dependiendo de lo que prefiera el visitante, y de acuerdo a su condición, existen rutas de senderismo que van desde los 9 km hasta los 25 o 30 km. Y para senderistas un poco más exigentes, se puede realizar rutas que implican recorrer más de 30 km, y estar acampando en determinadas áreas, para continuar el recorrido al día siguiente.

Otra de las actividades ecoturísticas que se puede llevar a cabo en el municipio es la observación de aves, la cual es una forma de observación de fauna silvestre, y consiste en salir al aire libre, para disfrutar de la observación y canto de las aves.

Para un mayor disfrute de estas actividades ecoturísticas, es importante contar con el apoyo de un guía, que no solo conozca los lugares por donde se camina, sino que también pueda identificar la fauna que se pueda observar. También es importante considerar el equipo que se requiera para estas actividades al aire libre, ya que tanto para el senderismo como para la observación de aves se deben de considerar algunos tipos de vestimenta y equipo para una mejor experiencia.

Por último, hay que mencionar que practicar estas actividades tiene muchos beneficios para las personas. Entre ellos el hacer ejercicio, conocer más la fauna presente en el municipio y conocer más lugares naturales de este pueblo mágico.

Biólogo. Noé Pérez Valdez (Biodiversidad Caxcán)

BALADA DE LA NOCHE FRÍA

En aquella noche bañada de invierno
radiaba la luna su blanco destello,
y adentro en el fondo del viejo salón
tocaba la orquesta canciones de amor.

Gozábamos juntos la hermosa velada,
tu cuerpo y el mío despacio bailaban;
rozaban tu oído mis cálidos versos
y a ratos bebía mi boca tus besos.

“Qué grato momento de ardientes quimeras,
qué abismo lejano, con tantas estrellas”
dijiste en mis brazos quebrando tu voz
admirando el cielo desde aquel balcón;

pero eran más bellos los astros nacientes
que yo contemplaba en tus ojos ardientes,
más fresca y ligera tu tierna sonrisa
que el frágil murmullo del viento y la brisa.

“Poeta, te adoro”, dijiste despacio,
más mía que nunca te hallaron mis brazos,
y tú adivinaste en mi lágrima inquieta
que también te quiero con el alma entera.

Volvieron los labios a guardar silencio,
tan sólo se oían rumores de besos,
envueltos del manto que obsequia la luna
en noches de invierno tranquilas y oscuras.

Tornamos los pasos al viejo salón,
tocaba la orquesta canciones de amor,
pidiendo al Arcano que no amaneciera:
yo, el bardo sin rumbo, tú, la dama ajena,
libando las mieles de un sueño prohibido
y andando mañana distintos caminos.

Rubén García Aguayo

PAPAQUIS

Existen en México, tradiciones, costumbres y manifestaciones culturales que en conjunto generan un sentimiento de nacionalidad; ese apego hacia algo inmaterial que nos representa y nos hace sentir parte de este país.

Sin embargo, los diferentes municipios de la República contienen en su propio devenir histórico, tradiciones muy propias, que sólo pueden entenderse desde su interior; tal es el caso de los Papaquis de Nochistlán llevados a cabo el pasado mes de enero.

Se podría explicar al lector la forma cómo se desarrolla la fiesta, desde su organización, los preparativos, los días que dura, los alimentos que se prepararan, la música, la danza y el fervor religioso hacia la imagen del Güerito San Sebastián a quien está dedicada esta fiesta tradicional, pero aún así, después de ser explicados todos los elementos, sería casi imposible comprender los Papaquis en su totalidad, pues ésta, más que una forma de organización, representa una forma de celebración en comunidad, tan antigua que solo los nochistlenses podemos comprender.

El sentimiento que evocan los Papaquis para quienes somos de aquí, es variado, lo mismo para los visitantes que por vez primera recorren las calles del barrio alto durante los días de enero. Para quienes no son de aquí resultará extraño observar por las mañanas y sobre las calles, una bruma suave con un característico olor que recuerda a la infancia de nuestros padres y abuelos, resulta ser una mezcla de madera ardiendo sobre un aire frío que acaricia los pulmones hasta lo más hondo. Ese olor a invierno que se abraza de una mezcla de especias de maíz tostado, canela, cacahuates y naranjas.

En esta latitud y en esas fechas, los cazos de cobre o metal guardarán en su interior el menudo que se degustará siempre con devoción y en comunidad; pues el estar ahí entre los platos de barro y la comida humeante es para nosotros los nochistlenses el acto más íntimo de relación fraterna, es el recuerdo de estar siempre en familia, conviviendo, degustando, riendo, es el lugar donde somos uno mismo y del cuál no nos gustaría levantarnos jamás, por lo que no importa quien esté al lado de nosotros, puede ser un amigo, un vecino o un desconocido, al final, el resultado con que se comparte ese alimento siempre será el mismo, un momento de alegría.

Será inconfundible el ruido de la pirotecnia, desde antes de que despunte el sol, hasta una vez que se ha escondido en el manto de la noche. Murmullos, pasos apresurados, rezos, cantos, algunos violines chirriantes que empiezan a afinarse, un cuero duro que golpeado con fuerza da ritmo a los danzantes que se aproximan entre pasos cadenciosos, en cuyos pies resuenan los cascabeles que nos recuerdan a la antigüedad, a cuando se dice existía en esta población habitantes originarios y de quienes hemos heredado esta tradición.

Por las noches se podrá sentir el calor de las luminarias, esas fogatas que abrazan y dan calor durante todo lo largo de la calle que sube hacia el barrio de San Sebastián. El transeúnte se perderá entre la masa de personas que en unión serán un solo rostro alegre, en cuyos labios reposará el sabor amargo, seco y fermentado del tejuino, bebida que deja en nuestro interior esa sensación de algo que ya hemos vivido, quizá sea el sabor de nuestros ancestros, quienes han dejado su esencia en cada grano de maíz que

PAPAQUIS

vuelve a ser cultivado una y otra vez en un ciclo interminable, para estar siempre ahí, presente.

Nos referimos por lo tanto a una tradición viva, que se encuentra latente durante todo el año y que se ha mantenido así durante varios siglos. No es necesario ahondar en su origen, en su transformación o evolución; sólo es necesario vivirla, sentirla y ser parte de ella. Así como en otras tradiciones de nuestro país, ésta que nos es propia seguirá siendo así, hasta que se pierda en la memoria ese aliento de una devoción que nos une.

***Oscar Romero Mercado
Cronista Adjunto del Municipio
de Nochistlán de Mejía.***

DANIEL CAMARENA

De Don José Daniel Antonio de Jesús Velazco y Camarena, podemos asegurar sin lugar a dudas que nace en Nochistlán, siendo bautizado el 12 de octubre de 1778, siendo sus padres Francisco Velazco y Camarena y María Sebastián González, así como sus padrinos el señor Cura Don Daniel Espinoza de los Monteros y su madrina doña Rosalía Agredano. Daniel Camarena, tenía un hermano que era presbítero, José Antonio Velazco y Camarena, quien, en sus actividades religiosas, además de su activismo social y político, da relevancia a toda la familia, que siempre estuvo al tanto de las noticias de toda la Nueva España, por lo que es de comprender que ya estaban enterados de la sublevación que se estaba fraguando en el centro de nuestro país, con la finalidad de darle vida independiente a la entonces Nueva España.

Hay historiadores que relacionan a la familia Camarena con Rafael Iriarte, quien domina en Aguascalientes y el 2 de noviembre tiene una entrada triunfal en la ciudad de Zacatecas. La Relación con este insurgente, manifiesta que la participación de Daniel Camarena no fue al azar, sino que era parte de una conflagración para unirse a las huestes independentistas.

Su primer esfuerzo, fue reunir a los adeptos al movimiento independentista, pero recuerden lo complicado que fue, iniciar con la lucha armada, persiguiendo ideales muy distintos a los que se habían inculcado durante siglos, pero que a partir de 1808 estuvieron presentes en las colonias españolas y en modo de dato histórico, está la renuncia al trono de Fernando VII después de la invasión francesa a toda la Península Ibérica. Por tal motivo recordamos que, en la arenga de Miguel Hidalgo, habla de ¡Viva Fernando VII!

Al recibir las noticias del grito en Dolores, por el señor Cura Don Miguel Hidalgo, provocan una reacción en cadena y en esta tierra de hombres valientes, encuentran un gran aliado, que el día 08 de octubre de 1810 secunda ese grito y una vez dado el grito de

DANIEL CAMARENA

independencia, sale rumbo a Juchipila y luego a Jalpa, nombrando como su segundo a San Martín, a quien se le encomendó que ocupara Tlaltenango, mientras que Daniel Camarena consigue aprehender el 29 de octubre a Francisco Rendón, quien fungía como intendente realista de Zacatecas, y sin haberlo maltratado, mostrando la educación de su familia, lo condujo hasta la ciudad de Guadalajara, en donde lo entregó sano y salvo al señor Cura Hidalgo, siendo testigo del hecho tan trascendental que fue la abolición de la esclavitud el día 29 de noviembre de 1810.

A partir de su estadía en Guadalajara, Don Daniel Camarena se suma a las fuerzas insurgentes y participa activamente en la batalla de Puente de Calderón, el día 17 de enero de 1811, en dicha batalla, se sufre una terrible derrota a manos de Félix María Calleja del Rey, dejando al descubierto la falta de pericia en estrategias bélicas del ejército insurgente.

El repliegue del ejército comandado por Hidalgo, busca que nuestro héroe nochistlense, nuevamente se dirija a Juchipila y de ahí a Nochistlán, en busca de personas para reforzar a su equipo. Cuando hace su siguiente viaje a Jalpa es delatado y aprehendido por Antonio Garcilaso, éstos hechos se llevaron a cabo el 18 de febrero de 1811, siendo remitido a San Juan de los Lagos, después lo conducen a Lagos y al realizarse un juicio sumario, se le condena a muerte, siendo fusilado en la Plazuela de San Felipe en Lagos el 22 de febrero de 1811.

Daniel Camarena muere a los 33 años de edad, y su cadáver es colgado de un poste en el lugar llamado los Cerritos, camino a León, en donde permaneció un mes, pero gracias a la intervención del Señor Cura Don Manuel Jáuregui, se le dio cristiana sepultura después que obtuvo la licencia correspondiente.

Su muerte encuentra venganza a manos del Señor Cura Don José Pablo Calvillo, que operaba en el sur de Zacatecas, quien entró en Nochistlán el 17 de marzo de 1811, en cuyo lugar se encontraba un tal Barajas y otros individuos de los que habían aprehendido a Camarena, los cuales fueron degollados en aquel lugar.

En cuanto a las acusaciones a Daniel, asienta Villaseñor: “es cierto que Camarena autorizó o no pudo impedir algunos desórdenes cometidos por sus subalternos, y que aún se le acusa de haber tenido participación en la muerte de 43 europeos en los llanos de San Martín... por orden de Hidalgo, pero este hecho no está del todo comprobado”. Alamán citado por Elías Amador dice “fue el Brigadier Insurgente José María Flores, el ejecutor de los asesinatos de españoles en las barrancas de Guadalajara ordenados por Hidalgo”. Lo cual deja limpio el expediente de Daniel, quien fue valeroso en la guerra y durante el proceso injusto y brevísimo, que sus enemigos le siguieron, estando y manteniéndose sin flaquear en ningún momento, contándose como uno de los tres insurgentes que mayor fama adquirieron en el centro de la República, los otros fueron Rafael Oropeza y José María González Hermosillo.

DANIEL CAMARENA

Es así como, en Nochistlán debemos estar orgullosos de la gesta de Daniel Camarena, hombre valiente y que vio en el Cura Hidalgo, una propuesta atractiva para lograr la libertad de su pueblo y formar una nación independiente.



Cruce entre las calles 5 de Mayo y Morelos, lugar donde Daniel Camarena secundo el grito de Independencia y Placa conmemorativa del grito de Independencia de Daniel Camarena.

Licenciado Enrique Reyes Duran
Cronista Municipal de Nochistlán
De Mejía, Zacatecas.

GALERIA DE IMAGENES



GALERIA DE IMAGENES



GACETA MUNICIPAL NOCHISTLÁN



Domicilio
Calle Hidalgo numero 1, Zona centro,
Nochistlán de Mejía, Zacatecas.
C.P. 98040
Tel. 346 713 02 33